



Función Pública

Identificación de Oportunidades de Inversión



Municipio de Anorí

Dirección Territorial
Antioquia

Estrategia de Asistencia
Técnica Territorial 2025

**PÚBLICA
MENTE
ESAP**

 **La ESAP
en sinfonía
con el CAMBIO**

Dirección de Fortalecimiento
y Apoyo a la Gestión Estatal



ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Línea temática

Estructuración de proyectos

Asistencia Técnica Territorial

Identificación de oportunidades de inversión

Jorge Iván Bula Escobar

Director Nacional de la ESAP

Carolina Arango Salazar

Directora Territorial ESAP Antioquia

Nicolas Giraldo Gracia

Líder Temático Sede Central – Estructuración de Proyectos

Laura Melisa Arroyave Flórez

Líder Territorial Asistencia Técnica Dirección Territorial Antioquia

Manuel Iván Botero Álvarez

Profesional Especializado Dirección Territorial Antioquia

Valeria Banquet Sierra

Profesional Universitario Dirección Territorial Antioquia

Medellín, Antioquia

Julio 2025

Tabla de Contenido

| | |
|---|----|
| Justificación..... | 6 |
| 1. Objetivos | 6 |
| 1.1 Objetivo general..... | 6 |
| 1.2 Objetivos específicos | 6 |
| 2. Alcance de la asistencia técnica..... | 6 |
| 3. metodología..... | 7 |
| 4. Marco normativo | 7 |
| 5. Análisis del contexto económico y estructura económica del municipio | 8 |
| 6. Relación de los sectores económicos con el PDM | 9 |
| 7. Oportunidades de inversión en municipios PDET..... | 11 |
| 8. Anorí como municipio PDET y ZOMAC | 14 |
| 9. fuentes de financiación | 14 |
| 10. tipos de fuentes | 15 |
| 10.1 Sistema general de participación (SGP) | 15 |
| 10.2 Sistema general de regalías (SGR) | 17 |
| 10.3 Obras por impuestos OXI..... | 20 |
| 10.4 Cooperación internacional..... | 23 |
| 10.5 Entidades privadas (FUNDACION FUNVIDES)..... | 25 |
| Conclusiones..... | 26 |
| Recomendaciones..... | 26 |
| Referencias | 27 |
| Anexos..... | 29 |
| Anexo 1. Formato Carta de solicitud firmada por el alcalde | 29 |

Listado de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Marco normativo | 7 |
| Tabla 2. Relación del PDM por sector económico..... | 9 |
| Tabla 3. Recursos asignados al municipio de Anorí para la vigencia 2025..... | 15 |
| Tabla 4. Sectores mas impactados con relación a los pilares del PDN | 16 |
| Tabla 5. Indicadores hoja de ruta Sub región Bajo Cauca..... | 16 |
| Tabla 6. Presupuesto para Anorí del SGR | 18 |
| Tabla 7. Plan de convocatorias 2025-2026..... | 18 |
| Tabla 8. Proyectos convocatoria 1 Ocad paz..... | 19 |
| Tabla 9. Fuentes de financiación internacionales..... | 23 |
| Tabla 10. Paginas web de las entidades internacionales. | 24 |
| Tabla 11. Montos de cofinanciación de la Fundación FUNVIDES..... | 25 |

Listado de Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1. PDET en cifras..... | 11 |
| Figura 2. Composición de los ingresos para las subregiones PDET: 2022..... | 11 |
| Figura 3. Vocación turística en los municipios PDET 2021 | 13 |
| Figura 4. Flujo sistema general de participación..... | 17 |
| Figura 5. Flujo sistema general de regalías..... | 19 |
| Figura 6. Opciones del mecanismo OXI | 21 |
| Figura 7. Etapas opción fiducia | 21 |
| Figura 8. Etapas opción Convenio | 22 |

Índice de abreviaturas

ATT: Asistencia Técnica Territorial
 BID: Banco Interamericano de Desarrollo
 BPIM: Banco de programas y proyectos de inversión municipal
 CONFIS: Consejo Superior de Política Fiscal
 CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
 DANE: Departamento Nacional de Estadística
 DNP: Departamento Nacional de Planeación
 ESAP: Escuela Superior de Administración Pública
 FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
 GCF: Fondo Verde para el Clima
 GIZ: Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
 OXI: Obras por Impuestos
 PAI: Plan Anual de Inversiones
 PATR: Planes de Acción para la Transformación Regional
 PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
 PND: Plan Nacional de Desarrollo
 PNIS: Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito
 PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 SGP: Sistema General de Participaciones

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

SGR: Sistema General de Regalías
SICODIS: Sistema de Información y Consulta de Distribuciones
SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública
ZOMAC: Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co
Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.
Código postal: 050012
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Justificación

El municipio de Anorí es un municipio ubicado en la subregión nordeste del departamento de Antioquia, Colombia. El municipio se fundó en 1821, como un asentamiento minero dedicado a la extracción de oro.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y basado en el último censo realizado en el 2018, Anorí tiene una proyección de población aproximada de 19.675 habitantes, posee una Densidad Poblacional: 13,6 habs/Km², con una mayor concentración en el área rural.

El municipio Anorí es uno de los 170 municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y está dentro de los 16 municipios que componen la subregión del Bajo Cauca y el Nordeste Antioqueño y uno de los 327 municipios ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado) y es de categoría municipal 6.

Dentro del plan de desarrollo territorial para 2024 – 2027 “HAGAMOSLO JUNTOS” el municipio define como misión “Mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de Anorí mediante acciones concretas que promuevan el desarrollo integral y sostenible del municipio”. (Alcaldía de Anorí, 2024)

La identificación de las oportunidades de inversión, así como los medios de financiación para desarrollarlas son un factor de suma importancia para poder viabilizar y ejecutar proyectos que estén definidos en el plan de desarrollo e impacten a las comunidades.

1. Objetivos

1.1 *Objetivo general*

Identificar las principales oportunidades de inversión, así como las fuentes de financiación adecuadas para potenciar y desarrollar en el municipio de Anorí como municipio PDET

1.2 *Objetivos específicos*

- ✓ Reconocer las entidades e instituciones que permitan la transformación social y económica del territorio
- ✓ Documentar recomendaciones orientadas a la identificación de oportunidades en municipios PDET, como Anorí
- ✓ Relacionar la realidad como municipio PDET frente a los posibles escenarios favorables de inversión.

2. Alcance de la asistencia técnica

El alcance de este documento inicia en la recolección y gestión de la información obtenida por medio de entrevistas con la entidad, con funcionarios de la Gobernación de Antioquia y la investigación oportuna de los desarrolladores de la ATT hasta la entrega del producto final alineándose al marco de la estrategia de Asistencia Técnica Territorial, ofreciendo al municipio la identificación de oportunidades de inversión y de fuentes de financiación para municipios PDET

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

El alcance de este documento finaliza con la entrega y socialización de la ATT con el municipio de Anorí.

3. metodología

Se aplicaron para esta asistencia técnica metodologías de Investigación cualitativa y cuantitativa con el fin de obtener datos y análisis consolidados y validados que permitieran la fiabilidad y buen uso de esta guía.

Algunas de las actividades que se llevaron a cabo para esta asistencia fueron la recolección de información primaria en la secretaría de planeación de la entidad mediante unas herramientas diagnosticas a través de encuentros virtuales y presenciales por parte de los profesionales participantes en el desarrollo de la presente guía, diagnóstico e interacción con los funcionarios de la entidad territorial del municipio de Anorí con el fin de analizar y hacer una revisión documental sobre la asistencia técnica y la realización de un análisis del Plan de desarrollo y su articulación con él con las oportunidades de inversión con el fin de obtener un comparativo y permitir dar claridad con cada una de las estrategias que se presentan suministrando las recomendaciones necesarias para su óptimo funcionamiento.

4. Marco normativo

La asistencia técnica Identificación de oportunidades de inversión, requiere para su contextualización ilustrar los lineamientos normativos que aplican a ella dentro de la legislación colombiana; se hace necesario entonces nombrar la normatividad aplicable y vigente, desde lo general hacia lo específico, para enmarcar cada uno de los capítulos descritos en este documento.

Tabla 1.

Marco normativo.

| Marco Normativo | Análisis jurídico |
|--|--|
| Ley 617 de 2000 (Función Pública, 2000) | Clasifica a los municipios según su la cantidad de personas e ingresos para definir sus capacidades y responsabilidades |
| Resolución 1450 de 2013 (Resolución 1450 de 2013 DNP, 2013) | Esta resolución define los lineamientos de elegibilidad de proyectos a financiar por del Presupuesto General de la Nación y las entidades territoriales. |
| Decreto 1082 de 2015 (Decreto 1082, Presidencia de la República, 2015) | Este decreto define el presupuesto general con el cual se va a ejecutar el PND |
| Ley 2056 de 2020 (Congreso de la República , 2020) | Actualiza la normatividad y los procesos para acceder a los recursos del Sistema General de Regalías. |
| Ley 893 de 2017 (Ley 983 de 2017, Presidencia de la República, 2017) | Da origen a los programas con enfoque territorial, creación PDET |
| Decreto 1650 de 2017 (Decreto 1650, Presidencia de la Republica, 2017) | Define los criterios para determinar cuáles municipios son considerados ZOMAC y establece las condiciones para acceder a beneficios como la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta |
| Decreto 1915 de 2017 (Funcion Publica, 2017) | Reglamenta el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) |
| Decreto 603 de 2022 (Funcion Publica, 2022) | Crea el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) de Colombia y se dictan disposiciones relacionadas con el objeto del mismo |
| Resolución 655 del 2025 (Juriscol, 2025) | Establece el Plan de Convocatorias para la distribución de los recursos de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías durante el bienio 2025-2026. |

Fuente elaboración propia

5. Análisis del contexto económico y estructura económica del municipio:

El municipio Anorí tiene una economía con altos índices de informalidad, débil y diversificada. Una gran parte de las personas económicamente activas trabajan en actividades de campo como medio de subsistencia, con ingresos normalmente por debajo de la línea de pobreza monetaria a nivel nacional que, según el DANE, a 2023 equivalen a \$435.375. (DANE, 2024) La economía del municipio está al vaivén de factores como la influencia de actores armados, el clima, la incertidumbre con la comercialización del oro extraído de forma artesanal y las dificultades que

conlleva el desarrollo de la infraestructura rural. De la misma manera, se encuentran oportunidades de avance en el sector productivo, básicamente en agroindustria como lácteos, industria panelera y café, aprovechamiento del turismo ecológico y sostenibilidad del medio ambiente, sin desconocer la importancia de factores como inversión, asistencia técnica e infraestructura.

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Anorí vive fundamentalmente del campo, la ganadería y una minería que día a día aumenta su relevancia, dependiente gran parte de transferencias del gobierno central (renovación) por medio de diferentes medios, priorizar adecuadamente los recursos PDET, ZOMAC y de cooperación que puedan gestionar abre un potencial para el desarrollo del municipio.

6. Relación de los sectores económicos con el PDM

El Plan de Desarrollo Municipal Anorí 2024-2027 “Hagámoslo Juntos” plantea una serie de oportunidades de inversión que están alineadas con los objetivos estratégicos del municipio, enmarcadas en pilares como desarrollo sostenible, reducir brechas sociales y económicas, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de las instituciones del municipio. A continuación, se presenta un análisis de las principales oportunidades de inversión plasmadas en el plan y su relación con los sectores económicos del municipio:

Tabla 2.

Relación del PDM por sector económico.

| Sector Agropecuario | |
|---|---|
| Diagnóstico: La ganadería es la principal actividad económica, seguida por cultivos de caña, café, maíz, frijol yuca y plátano. Presenta falencias en valor agregado, asistencia técnica y canales de comercialización. | |
| Acciones que el plan propone: | Oportunidades |
| Fortalecimiento de asociaciones productivas. | Inversión en sector de agroindustria. |
| Apoyo técnico y financiero a pequeños productores. | Proyectos de seguridad alimentaria. |
| Mejora genética bovina. | Fortalecer cooperativas campesinas. |
| Construcción de plazas de mercado y centros de acopio. | |
| Sector Minero | |
| Diagnóstico: Desarrollo de minera informal con resultados ambientales negativos. Presencia de minería bajo tierra y a cielo abierto. Reactivación del sector | |
| Acciones que el plan propone: | Oportunidades |
| Regulación y formalización de la minería. | Inversión en minería responsable y formalizada. |
| Educación ambiental y mitigación de impactos. | Proyectos de recuperación ambiental |
| Gestión de residuos y protección hídrica. | |
| Sector Turismo | |
| Diagnóstico: Potencial en turismo de naturaleza, pero con baja infraestructura y promoción. | |
| Acciones del Plan: | Oportunidades |
| Formación en turismo responsable. | Desarrollo de alojamientos rurales. |
| Promoción de rutas ecoturísticas. | Turismo de naturaleza y ecológico |
| Apoyo a emprendimientos turísticos. | |

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

| Sector Infraestructura y Transporte | |
|---|--|
| Diagnóstico: Vías terciarias en mal estado, limitando la movilidad y encareciendo los productos. | |
| Acciones del Plan: | Oportunidades: |
| Mantenimiento y construcción de vías rurales. | Inversión en mejoramiento y conectividad vial. |
| Placa huella y puentes peatonales. | Proyectos de transporte rural perdurable. |
| Gestión de maquinaria y equipos. | |
| Sector Educación y Formación | |
| Diagnóstico: Alta deserción escolar, baja cobertura en educación superior, deficiencias en infraestructura. | |
| Acciones del Plan: | Oportunidades: |
| Construcción y dotación de sedes educativas. | Alianzas con el SENA y universidades. |
| Estímulos para educación superior. | Formación técnica en agroindustria y turismo. |
| Aulas digitales y alfabetización rural. | |
| Sector Servicios Públicos | |
| Diagnóstico: Baja cobertura en acueducto (36.4%) y alcantarillado (22.03%). Energía y aseo con buena cobertura. | |
| Acciones del Plan: | Oportunidades: |
| Construcción de PTAR. | Proyectos de agua potable y saneamiento básico. |
| Electrificación rural y energías limpias. | Desarrollo planes energía solar y eficiencia energética. |
| Fortalecimiento de acueductos veredales. | |
| Sector Social y Solidario | |
| Diagnóstico: Alta vulnerabilidad social, presencia de víctimas del conflicto, mujeres rurales, jóvenes y población LGBTIQ+. | |
| Acciones del Plan: | Oportunidades: |
| Apoyo a emprendimientos sociales. | Economía solidaria. |
| Fortalecimiento de organizaciones comunitarias. | Proyectos con enfoque diferencial. |
| Programas de inclusión y equidad. | |

Fuente propia, con información del PDM Anorí 2020-2027 (Alcaldía de Anorí, 2024)

El Plan de Desarrollo de Anorí integra los sectores económicos con una visión de desarrollo sostenible, equitativo y territorialmente pertinente. Buscando principalmente:

- ✓ Cerrar brechas estructurales en áreas como educación, salud e infraestructura.
- ✓ Impulsar sectores productivos claves como agro, minería, turismo.
- ✓ Fortalecer capacidades locales como asociatividad, formación, participación.

Los esfuerzos enmarcados en el Plan reflejan un planteamiento integrador y de participación, buscando asegurar derechos fundamentales, reducir inequidades y aumentar la inclusión. Para poderlo realizar, es importante, garantizar la ejecución de los recursos propios y gestionados y fortalecer la participación de la comunidad en la estructuración y seguimiento de las políticas públicas.

La inversión en infraestructura, la protección del medio ambiente, la recuperación de espacios culturales y el impulso a la educación y la salud son elementos clave para transformar Anorí en un territorio más equitativo, seguro y resiliente.

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

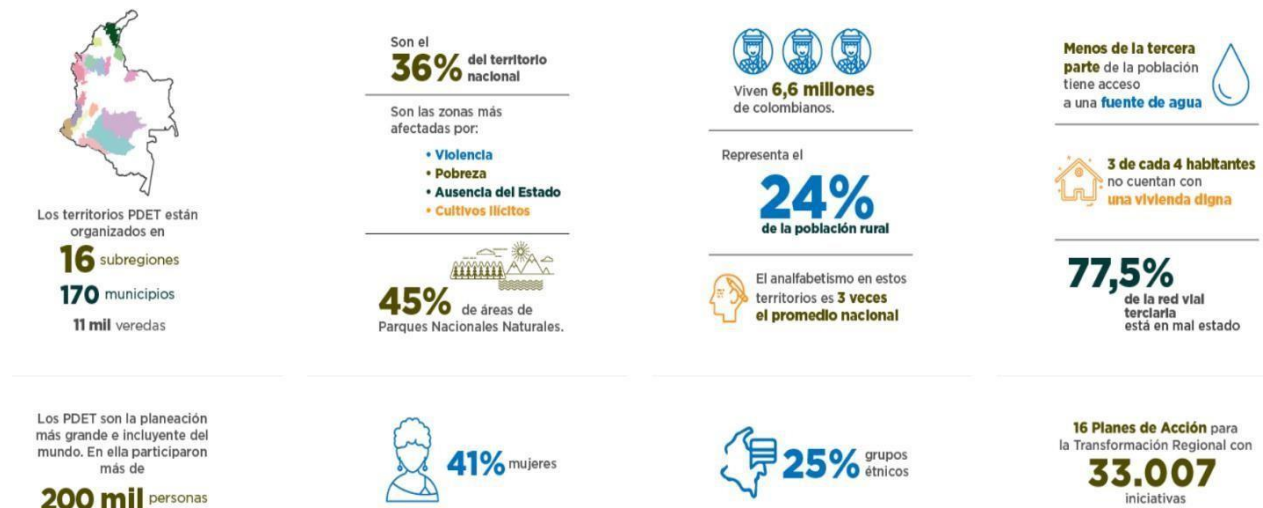
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

7. Oportunidades de inversión en municipios PDET

Los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), están dirigidos a impactar las zonas más afectadas por el conflicto armado, zonas con altos índices de pobreza y zonas con presencia de cultivos ilícitos, buscando mejorar la gestión y planeación de dichos territorios. Estos programas abarcan 170 municipios en el territorio nacional, organizados en 16 subregiones, y comprenden un total de 11.000 veredas.

Figura 1.

PDET en cifras



Fuente (<https://www.renovacionterritorio.gov.co>, s.f.)

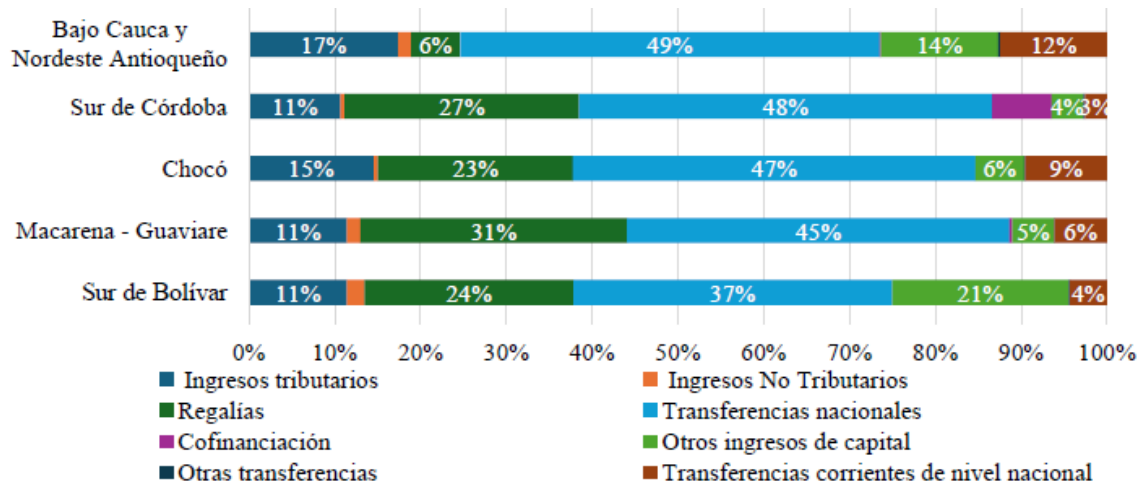
Al examinar la distribución de los ingresos en las subregiones PDET en 2022, se evidencia que las transferencias de la nación fueron la principal fuente de ingresos en

los territorios, siendo el 57,4% del total en estas regiones, la mayoría provenientes del Sistema General de

Participaciones (SGP), por otro lado, los ingresos tributarios representaron en promedio alrededor del 13,2% del total, las regalías aportaron un promedio del 15,1% un 1,3% de los ingresos deriva de otras fuentes no tributarias, y las otras transferencias solo contribuyeron con el 0,3%. (Fedesarrollo, 2024)

Figura 2.

Composición de los ingresos para las subregiones PDET: 2022.



Fuente: tomado de Fedesarrollo (Fedesarrollo, 2024)

Es importante resaltar que los territorios PDET cuentan con grandes potencialidades: cubren más del 30% de la geografía nacional, el 45% del área de los PDET corresponde a parques nacionales naturales, tienen gran diversidad étnica y cultural debido a la presencia de comunidades afrodescendientes e indígenas y también comunidades campesinas.

Los municipios PDET tienen vigencia hasta el 2027, pero con el proyecto de ley aprobado en la Comisión Primera del Senado, lograrían subsistir con esos programas hasta el 2037. (Senado, 2025)

La implementación de estos programas busca incluir los diferentes proyectos del municipio, planteados en el Plan de Desarrollo, con fuentes de financiación, en aras de reducir la pobreza y mejorar la infraestructura en áreas rurales y urbanas que han sido golpeadas a lo largo del tiempo por el conflicto armado, aunque se han dado avances, los desafíos en la coordinación institucional y en la distribución de recursos son necesarios para continuar con el avance de los proyectos y el desarrollo municipal.

Los PDET logran recursos de diversas fuentes, incluidas públicas y privadas: Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de Regalías, las Regalías para la Paz y el mecanismo de Obras por Impuestos. Además, la cooperación internacional y la inversión privada son fuentes importantes de financiación para estos programas.

Dadas las condiciones de los municipios PDET los siguientes sectores son representativos como oportunidades de inversión para mejorar su desarrollo económico debido a su voluntad agrícola, minera y su potencial turístico.

Sector Ambiental

Las subregiones PDET cuentan con mayores porcentajes de las áreas municipales con ecosistemas estratégicos y áreas de protección. de las 16 subregiones PDET, 13 tienen mayores áreas con ecosistemas estratégicos y áreas de protección, como proporción del área total, que el promedio nacional (42,3%). (Fedesarrollo, 2024)

Los municipios PDET dan cuenta del 30% del área de parques naturales nacionales y regionales a nivel nacional. La importancia de estas áreas en estos territorios implica la presencia de

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

restricciones al uso del suelo para actividades productivas comerciales, pero al mismo tiempo constituyen un activo estratégico para su aprovechamiento en proyectos sostenibles de ecoturismo y turismo de naturaleza. (Fedesarrollo, 2024)

Sector de la minería del oro

Hay 10 subregiones productoras de oro, destacándose Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Chocó, con participaciones del 81,5% y 8,3% de la producción total PDET respectivamente. Estas mismas subregiones contribuyen a la producción nacional con 46,7% y 4,8%. (Fedesarrollo, 2024)

Sector turístico en los PDET

el turismo de naturaleza y el ecoturismo son factores que predominan en estos municipios, no obstante, el sector se caracteriza por estar compuesto en su gran mayoría por microemprendimientos con bajos niveles de formación, cobrando especial relevancia la falta de personal bilingüe.

Figura 3.

Vocación turística en los municipios PDET 2021.



Fuente (Fedesarrollo, 2024)

La principal preocupación es la escasa oferta de formación para recursos humanos en áreas como guías, hospedaje y transporte. En cuanto a las barreras de mercado, se la corrupción en el sector privado y la falta de herramientas para agregar valor a los productos. En cuanto a seguridad, la presencia de grupos armados al margen de la ley. (Fedesarrollo, 2024)

8. Anorí como municipio PDET y ZOMAC

El municipio de Anorí es catalogado como municipio PDET y está dentro de este programa en la subregión Bajo Cauca, Norte y Nordeste Antioqueño, comprendida por 13 municipios, la cual

surgió como una estrategia estructural del acuerdo de paz firmado en el año 2016. El municipio se incluyó debido a problemáticas como la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Los PDET son un compromiso con la equidad porque de sus 6,6 millones de habitantes: • 39,2 % vive en pobreza multidimensional, casi el doble que el promedio nacional. • 4 de cada 10 viviendas no cuentan con acueducto, casi el doble del déficit nacional. • El analfabetismo es tres veces mayor al promedio nacional. • Solo 35 de cada 100 jóvenes cursan 10º y 11º escolar (Renovación de territorio, 2022)

Anorí está dentro de los 344 municipios considerados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), de los cuales 170 están incluidos en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo que quiere decir que el municipio de Anorí es ZOMAC y PDET a la vez.

El municipio de Anorí, al ser un municipio clasificado como PDET y ZOMAC, posee ventajas que pueden ser aprovechadas para acelerar su desarrollo económico, social y municipal, algunas de ellas son:

- ✓ Priorización en inversión pública, con acceso preferente al SGR por medio de Ocad Paz (los proyectos deben estar alineados con los **pilares PDET** y pueden financiarse sin cofinanciación del municipio) e incorporación de proyectos en el PND.
- ✓ Participación de las comunidades con iniciativas que surgen desde ellas mismas, lo que da validez social.
- ✓ Participación en diferentes sectores como infraestructura, educación, salud, agua potable, medio ambiente y paz.
- ✓ La comunidad del municipio tiene participación directa en la formulación y ejecución de proyectos
- ✓ Aplicar al mecanismo de obras por impuestos (ver numeral 10.2) lo que le permite vincular al sector privado en la priorización de obras estratégicas y que beneficien a las comunidades.
- ✓ Mayor visibilidad para recibir ayuda de la comunidad internacional principalmente para proyectos de medio ambiente, género, sociales y productivos.
- ✓ Aprovechar las políticas del gobierno nacional dentro del marco de la paz total.

9. fuentes de financiación

Las fuentes de financiación para municipios PDET representan una herramienta estratégica fundamental para transformar realidades enmarcadas por el conflicto, la pobreza y la exclusión en territorios de oportunidades y desarrollo sostenible, se demanda una articulación efectiva entre diferentes fuentes y mecanismos, tanto del sector público como del sector privado, nacionales e internacionales. La asignación de recursos, la estructuración de proyectos viables, la gestión eficaz y la inclusión de la comunidad son factores esenciales para permitir un cambio positivo de los territorios más golpeados por estas duras realidades.

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

La sostenibilidad de los resultados positivos dependerá de cómo los municipios sepan integrar estas fuentes en sus planes de desarrollo municipal, prioricen con enfoque territorial y diferenciado, y puedan traer, gestionar y ejecutar recursos de una forma transparente, eficaz y enfocada en resultados. Como conclusión, las fuentes de financiación no son solo un medio para desarrollar proyectos, sino también un mecanismo que convierte del desarrollo de los territorios y de la paz en los municipios PDET.

En el caso de municipios como Anorí, estas fuentes no solo permiten ejecutar proyectos de infraestructura, salud, educación o vías rurales, sino también fortalecer la institucionalidad local, impulsar el desarrollo productivo rural, promover la participación comunitaria y avanzar en los

compromisos del posconflicto. Sin embargo, para que estas herramientas financieras sean realmente eficaces, es indispensable contar con una planeación rigurosa, bancos de proyectos estructurados, buena definición de los proyectos, articulación con las demás instituciones y capacidades técnicas fortalecidas en gobierno local.

10. tipos de fuentes

10.1 Sistema general de participación (SGP)

El SGP se sustenta en los artículos 356 y 357 de la constitución política de Colombia, es un mecanismo por el cual la nación transfiere los recursos a las entidades territoriales considerando factores fundamentales como población, equidad y eficiencia administrativa y factores sectoriales como educación, salud, agua potable y saneamiento básico.

En el año 2024 el Congreso de la República, aprobó el proyecto de acto legislativo 018 “Por el cual se fortalece la autonomía de los departamentos, distritos y municipios, se modifican los artículos 336 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones” sobre el Sistema General de Participaciones (SGP). dicho acto, define que los recursos que gira el SGP irán en aumento desde el 25,7% actual hasta el 39,5% de los ingresos corrientes de la Nación durante los próximos 12 años a partir de 2027. (Presidencia, 2024).

Para la vigencia 2025 el municipio de Anorí tiene asignados los siguientes rubros dentro del SGP:

Tabla 3.

Recursos asignados al municipio de Anorí para la vigencia 2025.

| CONCEPTO | TOTAL \$ |
|---|----------------|
| Educación | 851.511.542 |
| Salud | 10.529.590.149 |
| Agua Potable | 2.709.018.686 |
| Propósito general (libre Destinación, deporte cultura, Fonpet | 8.683.823.283 |
| Alimentación escolar | 260.089.705 |

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

| CONCEPTO | TOTAL \$ |
|--------------------------------|-----------------------|
| Fonpet asignaciones especiales | 30.588.510 |
| Primera Infancia | 0 |
| TOTAL SGP | 23.064.621.875 |

Fuente (Sicodis, 2024)

El sector salud, con el 45,6% es quien más recursos capta del sistema, lo que refleja una prioridad del municipio, con el 37,6% está el rubro de propósito general el cual le permite al municipio

responder a necesidades urgentes, financiar proyectos de infraestructura y generar espacios de recreación, deporte y cultura. El tercer rubro mas significativo es de agua potable con el 11,7% el cual le permite al municipio hacer inversiones en acueductos, alcantarillado e instalación de sistemas sépticos en las comunidades.

Tabla 4.

Sectores más impactados con relación a los pilares del PDN.

| SECTORES IMPACTADOS EN INICIATIVAS PDET | PILAR EN RELACIÓN CON PDN |
|---|---------------------------|
| Vivienda rural y agua potable | 1 |
| Derecho a la alimentación | 7 |
| Educación rural | 4 |
| Reactivación económica | 6 |
| Reconciliación, convivencia y paz | 6 |
| Infraestructura y adecuación | 2 |
| Salud rural | 3 |
| Ordenamiento social de la propiedad | 1 |

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

Tabla 5.

Indicadores hoja de ruta Subregión Bajo Cauca.

| INDICADORES DE HOJA DE RUTA BAJO CAUCA | ACCIÓN |
|--|------------------------|
| Proporción de menores con bajo peso al nacer | Reducir al 16% |
| Tasa de delitos ambientales | Reducir a más del 80% |
| Cobertura neta secundaria | Aumentar cerca del 55% |
| Tasa de ocupación formal | Duplicar |
| Incidencia de pobreza monetaria | Reducir el 40% |
| Inversión per cápita municipal en transporte | Aumentar cerca del 60% |
| Cobertura de acueducto | Aumentar cerca del 30% |
| Razón de mortalidad materna | Reducir el 85% |
| Proporción de víctimas de minas antipersonas | Reducir el 100% |
| Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años | Reducir el 95% |

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

La hoja de ruta es una herramienta diseñada para ordenar la implementación de los PDET en un horizonte de 15 años, está orientada para garantizar el trabajo coordinado del gobierno central con los sectores que hacen presencia en las 16 subregiones y en los 170 municipios PDET. En la subregión del Bajo Cauca

La subregión del Bajo Cauca a la que pertenece el municipio de Anorí muestra unos indicadores que reflejan los principales desafíos sociales, económicos, ambientales y de salud que enfrenta en la actualidad y establecen metas ambiciosas para transformar su realidad durante un periodo determinado

Figura 4.

Flujo sistema general de participación.



Fuente elaboración propia (DNP - KPT, 2023)

10.2 Sistema general de regalías (SGR)

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

El SGR funciona como un articulador entre acciones y entidades que se encargan de vigilar y distribuir las utilidades generadas por las explotaciones de recursos no renovables entre el territorio nacional como departamentos y municipios.

Para lograr una óptima repartición de recursos el SGR se divide en asignaciones a las cuales los diferentes territorios pueden acceder a 1 o más según la condición que estos cumplan y las que la asignación demarque.

Para la vigencia 2025 se cuenta con el siguiente presupuesto del SGR en el municipio.

Tabla 6.

Presupuesto para Anorí del SGR.

| CONCEPTO | TOTAL \$ |
|---|-------------------------|
| Asignación para la Paz | \$ 0 |
| Asignaciones Directas | \$ 1.453.214.412 |
| Asignación para la Inversión Regional | \$ 0 |
| Asignación para la Inversión Local | \$ 1.885.433.230 |
| Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación | \$ 0 |
| Asignación Ambiental | \$ 0 |
| Municipios Río Magdalena y Canal Dique | \$ 0 |
| Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) | \$ 0 |
| Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) | \$ 38.023.650 |
| Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) | \$ 0 |
| TOTAL SGR | \$ 3.376.671.292 |

Fuente (SICODIS, 2025)

Las asignaciones directas con un 43% y las asignaciones para la inversión local con un 55,8 son los 2 conceptos principales que tiene asignaciones por la fuente SGR, un pequeño porcentaje de 1,1% representa el rubro del Fonpet.

A continuación, se puede observar el plan de convocatoria Ocad paz para presentar propuestas correspondientes al bienio 2025-2026, la primera convocatoria cierra el 4 de septiembre de 2025 y la última el 12 de diciembre de 2026

Tabla 7.

Plan de convocatorias 2025-2026.

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

| Convocatorias | Etapas - proyecto de Inversión | | Fecha Prevista Sesión OCAD PAZ | % de Recurso Dispuesto | Valor Estimado por Convocatoria | Estimado por Convocatoria Sin la Subregión Catatumbo |
|------------------|--------------------------------|------------|--------------------------------|------------------------|---------------------------------|--|
| Convocatoria I | 16/04/2025 | 04/09/2025 | 15/09/2025 | 45% | \$ 2.341.266.447.101 | \$ 2.177.608.754.414 |
| Convocatoria II | 16/09/2025 | 03/02/2026 | 13/02/2026 | 39% | \$ 2.029.097.587.488 | \$ 1.887.260.920.492 |
| Convocatoria III | 14/02/2026 | 06/07/2026 | 17/07/2026 | 10% | \$ 496.686.149.435 | \$ 461.967.115.509 |
| Convocatoria IV | 21/07/2026 | 04/12/2026 | 14/12/2026 | 6 % | \$ 335.764.142.867 | \$ 312.293.774.949 |
| Total | | | | 100% | \$ 5.202.814.326.891 | \$ 4.839.130.565.364 |

Fuente: Juriscol (Juriscol, 2025)

Durante la primera convocatoria OCAD Paz 2025-2026 se postularon un total de 689 proyectos para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías con un monto que supera los 5,2 billones de pesos. (DNP, 2025)

Tabla 8.

Proyectos convocatoria 1 Ocad paz.

| Proyectos postulados 1 convocatoria | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Subregión | Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño |
| Número de proyectos | 39 |
| Valor postulado | \$ 750.649.728.867 |

Fuente elaboración propia datos del DNP (DNP, 2025)

La anterior tabla muestra los datos a nivel de la subregión a la que pertenece el municipio de Anorí, evidenciando una representación en valor de postulación del 15%

El SGR es un instrumento como fuente de financiación a la cual el municipio debe hacerle seguimiento para estar al tanto de sus actualizaciones, convocatorias y que herramienta provee la misma para la acceder a los recursos.

El SGR es un instrumento como fuente de financiación a la cual el municipio debe hacerle seguimiento para estar al tanto de sus actualizaciones, convocatorias y que herramienta provee la misma para la acceder a los recursos.

Figura 5.

Flujo sistema general de regalías.

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024



Fuente elaboración propia (DNP - KPT, 2023)

10.3 Obras por impuestos OXI

Es un mecanismo de financiación de proyectos en la Reforma Tributaria de 2016 mediante el cual personas jurídicas y naturales, que sean contribuyentes al impuesto de renta y complementarios, podrán pagar sus impuestos de renta por medio de la ejecución de proyectos de inversión pública en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC).

Este mecanismo define la ejecución directa de las obras por parte de los contribuyentes, con la supervisión del sector público.

Es un mecanismo a través del cual los contribuyentes pueden aportar al cierre de brechas socioeconómicas, a través de la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo de estos municipios.

Los proyectos que aporten al desarrollo rural, a la reactivación económica y social y a las necesidades básicas insatisfechas, son susceptibles de ser financiados:

- ✓ Agua potable
- ✓ Saneamiento básico
- ✓ Energía
- ✓ Salud pública
- ✓ Educación pública
- ✓ Construcción y/o reparación de infraestructura vial
- ✓ Infraestructura deportiva
- ✓ Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo
- ✓ Tecnologías de información y comunicaciones

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

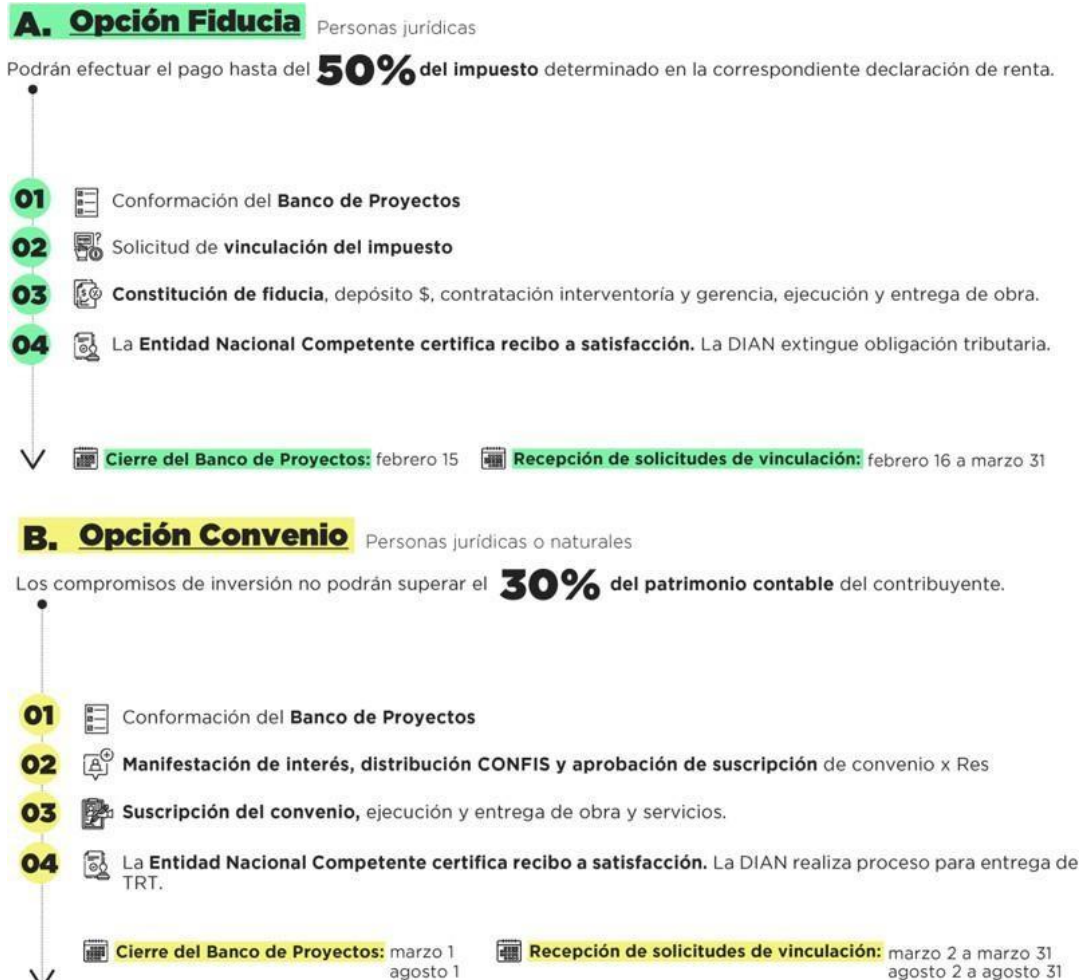
Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

- ✓ Proyectos que contribuyan al desarrollo social y económico de las comunidades

Las OXI permiten para su desarrollo 2 opciones, las cuales se indican a continuación

Figura 6.

Opciones del mecanismo OXI.

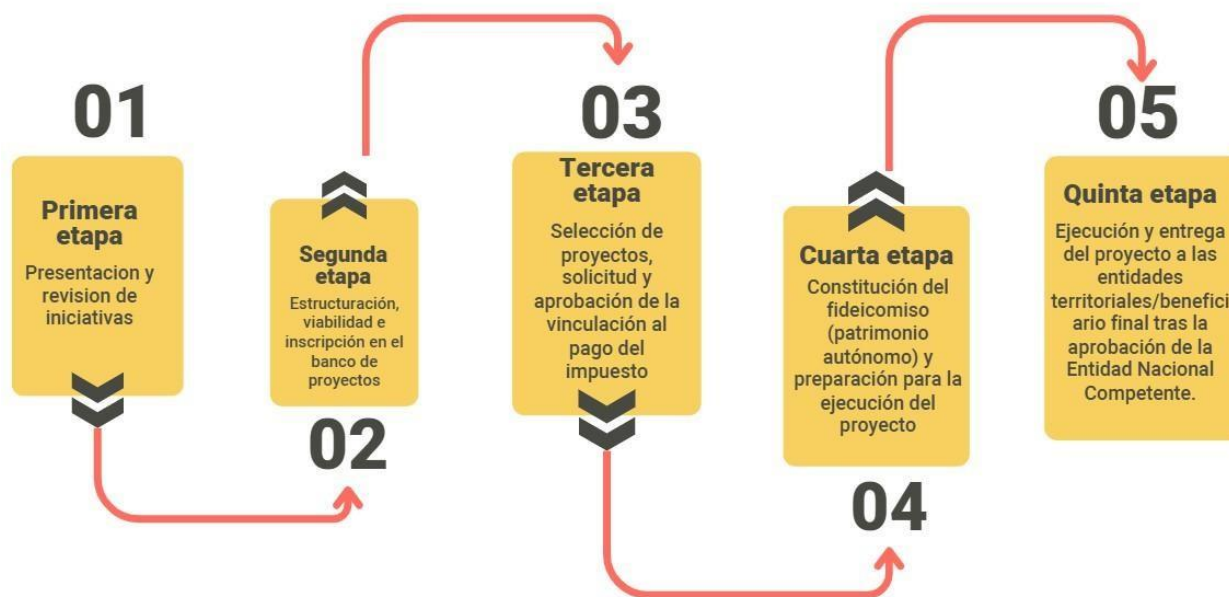


Fuente Gobernación de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2025)

Cada tipo de opción ya sea Fiducia o Convenio tiene sus propios pasos para la ejecución de las obras por impuestos en los diferentes entes territoriales, aunque sean muy similares. Según el mecanismo escogido, se definen unas etapas para su desarrollo.

Figura 7.

Etapas opción fiducia.



Fuente elaboración propia.

Figura 8.

Etapas opción Convenio.



Fuente elaboración propia.

Es relevante resaltar la importancia que tiene el hecho de que los proyectos estén bien estructurados, ya sea en fase 2 o fase tres, cumpliendo con todas las condiciones y la metodología MGA Web, de lo contrario no podrán seguir su curso normal.

Resultados destacados del mecanismo Obras por Impuestos (2018-2024)

- ✓ Inversiones totales: más de \$3 billones.

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

- ✓ Proyectos ejecutados: 410 en sectores clave como infraestructura vial, educación, agua potable y energía.
- ✓ Beneficiarios: 7 millones de colombianos en territorios PDET y ZOMAC.

Distribución de inversiones por sector

- ✓ Infraestructura vial: 91 proyectos por más de \$1 billón.
- ✓ Educación: 185 proyectos por \$862.359 millones.
- ✓ Agua potable y saneamiento básico: 38 proyectos por \$244.796 millones.
- ✓ Energía: Instalación de soluciones sostenibles como paneles solares en comunidades indígenas de La Guajira.

El Ministerio de Hacienda anunció la aprobación, por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), del cupo máximo para la ejecución de proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos para la vigencia 2025, el cual asciende a \$ 1,1 billones, la cifra más grande desde la implementación de esta figura en el 2018.

Fuente: Presidencia de la Republica (Presidencia, 2025)

10.4 Cooperación internacional

Un municipio PDET como lo es Anorí, enmarcado en una región golpeada por el conflicto armado, pero con amplio potencial agropecuario y ambiental, tiene grandes oportunidades en la gestión de fuentes de financiación internacional, el desarrollo de estas representa una oportunidad fundamental para promover el desarrollo del municipio. Estas fuentes de financiación le permiten llegar a recursos que no dependen del nivel central, lo cual le permite priorizar proyectos en diferentes sectores que permitan suplir necesidades de la comunidad.

La cooperación internacional no solo brinda oportunidades en dinero, también ofrece en muchas ocasiones asistencia técnica especializada, proyectos en tecnologías de punta y apoyo a buenas prácticas, también ofrecen capacitación a las personas para que complementen sus perfiles y mejoren sus resultados, entidades como el BID, el Banco Mundial, GIZ entre otras brindan apoyo en todo el proceso relacionado con la formulación y estructuración de proyectos, lo que puede ser un gran aporte para el banco de proyectos del municipio mejore su gestión y se fortalezca, mejorando por ende las capacidades institucionales del municipio, esto cobra valor en un municipio como Anorí, en donde en la actualidad el banco de proyectos tiene restricciones en cuanto a su estructura de personal y equipo técnico.

A continuación, se presenta una tabla con algunas entidades representativas que ofrecen oportunidades de financiación y a las que el municipio puede acceder para gestionar recursos.

Tabla 9.

Fuentes de financiación internacionales.

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

| Fuente de Financiación | Tipo | Entidades | Pasos para Acceder |
|--|--|---|--|
| Cooperación Internacional Bilateral | Asistencia técnica Donaciones | GIZ de Alemania AECID de España | a. Identificar convocatorias abiertas. b. Formular proyectos alineados con sus prioridades como paz, desarrollo rural y género. c. Presentar propuestas a través de sus plataformas web o con apoyo de la ART o ministerio de relaciones exteriores. |
| Organismos Multilaterales | Asistencia técnica Préstamos donaciones | Banco Mundial BID PNUD FAO UNESCO | a. Coordinar con el gobierno nacional: DNP, Min Hacienda. b. Formular proyectos en el BPIM con enfoque territorial. c. Cumplir requisitos técnicos y ambientales. d. Presentar a través de canales oficiales, web |
| Fondos Internacionales Temáticos | Donaciones / Cofinanciación | Fondo Verde del Clima GEF Adaptation Fund | a. Identificar fondo adecuado según el tema como clima, biodiversidad, etc. b. Formular proyecto ambiental con apoyo técnico. c. Gestionar a través de entidad, DNP o Min ambiente. |
| Fundaciones y ONGs Internacionales | Donaciones / Proyectos sociales | Open Society (para personas y entidades) Fundación Avina | a. Identificar organizaciones alineadas con el PDM. b. Tener proyectos sociales o comunitarios. c. Cumplir condiciones de transparencia y sostenibilidad. |

Fuente elaboración propia

En la siguiente tabla se pueden consultar las paginas web de las entidades internacionales en donde se puede profundizar y consultar la información específica de las ayudas que brindan.

Tabla 10.

Páginas web de las entidades internacionales.

| Entidades | Página WEB |
|-----------------|---|
| GIZ de Alemania | https://www.giz.de/en/worldwide/83963.html |
| AECID de España | https://www.aecid.gob.es/activos |
| Banco Mundial | https://www.bancomundial.org/es/work-with-us |
| BID | https://www.iadb.org/es/como-trabajar-juntos/convocatorias |
| CAF | https://www.caf.com.es/trabaja-con-nosotros/convocatoria |
| PNUD | https://www.undp.org/es/colombia/convocatorias-laborales |

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

| Entidades | Página WEB |
|---------------------------|---|
| FAO | https://www.fao.org/colombia/fao-en-colombia/empleo-y-adquisiciones/es/ |
| UNESCO | https://www.cancilleria.gov.co/unesco/news+ |
| Fondo Verde del Clima GCF | https://finanzasdelclima.dnp.gov.co/movilizacionrecursos/fondo-verde/oportunidades/Paginas/oportunidades-de-acceso.aspx |
| Adaptacion Found | https://www.adaptation-fund.org/ |
| Open Society | https://www.opensocietyfoundations.org/grants |
| Fundación Avina | https://www.avina.net |

Fuente: elaboración propia

10.5 Entidades privadas (FUNDACION FUNVIDES)

En relación con las posibilidades de inversiones privadas en territorios PDET con elevada presencia de comunidades étnicas, hay que decir que estas pueden tener éxito en la medida en se alineen con los valores y necesidades de esas comunidades. Proyectos en turismo sostenible, agricultura orgánica y energías renovables pueden beneficiar tanto a los inversionistas como a las comunidades locales. Las empresas pueden formar alianzas estratégicas con comunidades étnicas, aprovechando su conocimiento del territorio y sus prácticas tradicionales sostenibles. Estas alianzas pueden facilitar la aceptación y el éxito de los proyectos de inversión

En el presente año 2025, la Fundación FUNVIDES, que es una organización social sin ánimo de lucro, cuya misión es “Liderar acciones encaminadas a propender por el acceso al goce efectivo de los derechos de las víctimas del conflicto, en aras de mitigar el dolor que les ha dejado la guerra, sensibilizando a la sociedad colombiana de la necesidad de que sean reparadas de forma integral y accedan a sus derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición.”, ha sacado una convocatoria, la cual tiene revisión de propuestas presentadas en el mes de julio y en el mes de diciembre, para los municipios con programas de desarrollo con enfoque territorial que cumplan alguna o todas las condiciones que se mencionan a continuación: que sean ZOMAC, PDET. La siguiente tabla ilustra los montos hasta los cuales la Fundación cofinancia los proyectos.

Tabla 11.

Montos de cofinanciación de la Fundación FUNVIDES

| Municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial | | | |
|--|------|-------|----------------|
| Municipio | PDET | ZOMAC | FF Cooperación |
| Municipio | X | X | hasta 80% |
| Municipio | | X | 30% - 50% |

Fuente elaboración propia

Si el municipio interesado cumple con alguna de las condiciones de la tabla anterior, debe adjuntar la siguiente documentación a la Fundación para solicitar la cofinanciación:

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

- ✓ Carta de solicitud firmada por el alcalde (Anexo 1)
- ✓ Fichas técnicas y MGA con estudios y diseños (proyectos en etapa 3 solamente)
- ✓ Manual de contratación
- ✓ Plan de desarrollo municipal
- ✓ Constancia de que el municipio es ZOMAC o PDET o ambas
- ✓ Constancia de donde saldrán los recursos que aporta el municipio
- ✓ Enviar correo con toda la información a secretariageneral@funvides.org

La Fundación evalúa y verifica la documentación y procede a realizar los acercamientos respectivos para dar trámite respectivo.

Conclusiones

El municipio de Anorí, como territorio PDET, tiene identificadas sus oportunidades de inversión dentro del Plan de Desarrollo Municipal, la estructuración, formulación y presentación de proyectos, impulsados por medio del banco de proyectos, le permite garantizar que se puedan llevar a cabo y mejorar la gestión del municipio para beneficio de sus comunidades.

Las diferentes fuentes de financiación que ofrece el gobierno, el sector privado y las entidades internacionales son herramientas que le permiten al municipio desarrollar y acelerar obras en todos los sectores y que con recursos propios se tardarían demasiado en llevarse a cabo,

El municipio de Anorí como municipio PDET, tiene grandes oportunidades para su desarrollo en la medida que utilice y optimice las diferentes fuentes de financiación que ofrece el gobierno, el sector privado y las entidades internacionales.

Con una gestión técnica, participativa y orientada a resultados, Anorí puede transformarse en un modelo de desarrollo sostenible en el Bajo Cauca, donde la inversión no solo impulse la economía, sino que también consolide la paz, la equidad y la sostenibilidad ambiental.

Recomendaciones

El municipio de Anorí tiene un alto potencial de desarrollo, respaldado por su condición de municipio PDET y ZOMAC, su riqueza natural y su hoja de ruta estratégica. Sin embargo, para potenciar las oportunidades de inversión y financiación, es indispensable superar las limitaciones institucionales, mejorar la calidad de los proyectos y la estructura de su banco y fortalecer la articulación interinstitucional.

El Banco de proyectos y programas municipal BPIM, debe incluir proyectos elegibles para fuentes como OCAD Paz, SGR, SGP, cooperación internacional y Obras por Impuestos de tal forma que en la evaluación por las respectivas entidades tengan oportunidades de ser seleccionados.

Dar prioridad a iniciativas y proyectos con enfoque de género, infancia, víctimas y sostenibilidad ambiental infraestructura, lo cual es valorado y apreciado por fondos de cooperación y entidades privadas.

Diversificar las fuentes de financiación que se tienen a disposición del municipio le permite tener la posibilidad de presentar un mayor número de proyectos y tener la posibilidad de obtener recursos en diferentes sectores.

Referencias

- Agencia de Renovación del Territorio. (2017). <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co>.
Obtenido de <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/hoja-de-ruta/#:~:text=%C2%BFQU%C3%89%20ES%20LA%20HOJA%20DE,componen%20las%2016%20subregiones%20PDET>.
- Alcaldía de Anorí. (2024). <https://www.anori-antioquia.gov.co>. <https://www.anori-antioquia.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20242027-hagamoslo-juntos>.
- Congreso de la República. (30 de septiembre de 2020). *Funcionpublica.gov.co*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142858>
- DANE. (07 de 2024). <https://www.dane.gov.co>. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria#:~:text=En%202023%2C%20los%20departamentos%20que,departamentos%20con%20menor%20pobreza%20monetaria>.
- Decreto 1082, Presidencia de la República. (26 de mayo de 2015). *funcionpublica.gov.co*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>
- Decreto 1650, Presidencia de la República. (octubre de 2017). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83757>
- Decreto 2104 de 2023, Presidencia de la República. (05 de diciembre de 2023). *funcionpublica.gov.co*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=226690>
- DNP - KPT. (2023). <https://colaboracion.dnp.gov.co>. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Gobierno_DDHH_Paz/Der_Humanos_Paz/DocumentosPaginaWeb/CompetenciasTerritoriales
- DNP. (mayo de 2025). <https://www.dnp.gov.co>. Obtenido de https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/postulacion-historica-proyectos-1a-convocatoria-ocad-paz-2025-2026.aspx
- Fedesarrollo. (julio de 2024). <https://www.cipe.org>. Obtenido de <https://www.cipe.org/resources/oportunidades-y-retos-de-la-inversion-privada-en-los-municipios-pdet-colombia/>
- Funcion Publica. (octubre de 2000). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3771>
- Funcion Publica. (noviembre de 2017). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84354>
- Funcion Publica. (septiembre de 2020). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142858>

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Funcion Publica. (abril de 2022). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186027#:~:text=A RT%C3%8DCULO%202.2.8.2.9.&text=Los%20actores%20de%20cooperaci%C3%B3n%20internacional,las%20actividades%20de%20cooperaci%C3%B3n%20internacional>.

Gobernacion de Antioquia. (2025). Obtenido de <https://www.antioquia.gov.co/>
<https://www.antioquia.gov.co/>

<https://www.renovacionterritorio.gov.co>. (s.f.). Obtenido de https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/

Juriscal. (3 de 2025). <https://www.suin-juriscal.gov.co>. Obtenido de [https://www.suin-juriscal.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/30054667?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0#:~:text=Que%2C%20en%20m%C3%A9rito%20de%20lo,disposiciones%20que%20le%20sean%20contrarias](https://www.suin-juriscal.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/30054667?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0#:~:text=Que%2C%20en%20m%C3%A9rito%20de%20lo,disposiciones%20que%20le%20sean%20contrarias).

Juriscal. (marzo de 2025). <https://www.suin-juriscal.gov.co>. Obtenido de [https://www.suin-juriscal.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/30054667?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](https://www.suin-juriscal.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/30054667?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

Ley 152 de 1994 Congreso de las República. (15 de julio de 1994). *Congreso de las República*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>

Ley 983 de 2017, Presidencia de la República. (Mayo de 2017). <https://www.funcionpublica.gov.co>. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81856>

Presidencia. (2024). <https://www.presidencia.gov.co>. Obtenido de <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Plenaria-del-Senado-aprobo-en-sexto-debate-la-reforma-al-Sistema-General-de-Participaciones-241029.aspx>

Presidencia. (enero de 2025). <https://www.presidencia.gov.co>. Obtenido de <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Aprobado-cupo-para-Obras-por-Impuestos-por-1-1-billones-en-zonas-mas-afecta-250116.aspx#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202023%2C%20durante,regal%C3%A Das%20de%20municipios%20y%20departamentos>.

Renovacion de territorio. (noviembre de 2022). <https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co>. Obtenido de https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/temp/2022-11-29_114636_1315189334.pdf

Resolución 1450 de 2013 DNP. (21 de MAYO de 2013). *DNP.GOV.CO*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Resoluci%C3%B3n_1450_de_2013.pdf

Senado. (5 de 2025). <https://www.senado.gov.co>. Obtenido de <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6518-municipios-pdet-tendrian-una-vigencia-de-10-anos-mas>



| | | | | |
|----------|---------|---|----------|----|
| Sicodis. | (2024). | https://sicodis.dnp.gov.co . | Obtenido | de |
| | | https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanBienalDeCaja.aspx | | |
| SICODIS. | (2025). | https://sicodis.dnp.gov.co . | Obtenido | de |
| | | https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanBienalDeCaja.aspx | | |

Anexos

Anexo 1. Formato Carta de solicitud firmada por el alcalde

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

Municipio (Departamento) fecha

Ingeniera
CAROLINA OCHOA
Secretaria General FUNVIDES
secretariageneral@funvides.org
Cra. 70 A # 100 - 22
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de cofinanciación de proyectos de nuestro Plan de Desarrollo y apoyo para la formulación de nuevos proyectos.

Respetada Ing. Carolina, intención

Reconociendo la labor de promoción y defensa de los derechos humanos de la organización FUNVIDES y en atención a la necesidad de facilitar el acceso al goce efectivo de derechos de las personas que conforman la población más vulnerable de nuestro territorio, comedidamente nos dirigimos a su despacho con el fin de solicitarle que estudie la posibilidad de cofinanciar los proyectos que se relacionan a continuación y que hacen parte de nuestro Plan de Desarrollo:

| Ref./ No./BPIN | NOMBRE DEL PROYECTO | VALOR DEL PROYECTO | FUENTE DEL RECURSO | CDP | RP (Si aplica) |
|-------------------|------------------------|-----------------------|--|--|---|
| xxxxxx | zzzzzz | \$ 0000000 | \$ 00000 <i>Aquí deben colocar el valor de la contrapartida del municipio "en pesos y/o %, Ejemplo: para el caso los municipios que tiene las 2 condiciones ZOMAC y PDET, se recomienda poner el 30%".</i> <i>para el caso los municipios que tiene 1 condición ZOMAC ó PDET, se recomienda poner el 60%".</i> | <i>Si lo tiene escríbelo, si no lo tienen, dejar en blanco</i> <i>NO eliminar la columna.</i> | <i>Si lo tiene, escribirlo. si no lo tienen, dejar en blanco.</i> <i>NO eliminar la columna.</i> |

Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | <p><i>para el caso los municipios que NO tiene las condiciones se recomiendan poner el 80%".</i></p> <p>Recursos <i>(propios/ regalías, FONPET, Obras por impuestos etc).</i></p> | | |
|--|--|--|---|--|--|

Para tal fin, adjuntamos las fichas técnicas y MGA de los citados proyectos con sus estudios y diseños, nuestro manual de contratación y nuestro Plan de Desarrollo.
(Debe anexar los documentos según la Fase y el estado del proyecto (fase 1, 2 ó 3), también debe anexar el manual de contratación el Plan de Desarrollo del municipio), dejar claro en qué fase está el proyecto.

Asimismo, solicitamos su apoyo para la formulación de los siguientes proyectos:

| NOMBRE DEL PROYECTO | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | POBLACIÓN BENEFICIADA | ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO |
|----------------------------|---------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
|----------------------------|---------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|

Agradecemos su atención y pronta respuesta para avanzar en la garantía de los derechos de nuestra población.

NOTA: Dejamos constancia que este municipio cumple con las dos condiciones de (ZOMAC y PDET),
Dejar constancia según la(s) condición(es) especial q tiene; si no tiene ninguna de las condiciones especiales NO hacer la nota

Atentamente,

ALCALDE MUNICIPAL / GOBERNADOR DEPARTAMENTAL



Dirección territorial Antioquia

Correo: ventanillaunica@esap.edu.co

Dirección: Calle 56 N° 45-34 La candelaria, Medellín.

Código postal: 050012

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024